

**Resolución**

Nº 26/04150

Expediente

2026-81-1010-01278

Fecha

12/06/2026

VISTO: la gestión promovida en expediente 2026-81-1010-01278, en el cual se solicita la conformación de registros de aspirantes a cumplir funciones como Oficinista II en las distintas dependencias del Gobierno de Canelones.

RESULTANDO:

I) que la Oficina del Servicio Civil, solicita la aprobación de un llamado externo de aspirantes a cumplir funciones como Oficinista II y las bases completas del llamado;

II) que es necesario realizar la designación de quienes integrarán el Tribunal de selección;

CONSIDERANDO: que se estima pertinente el dictado de una Resolución al respecto;

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el Art. 35 de la Ley Orgánica Municipal Nº 9.515;

EL INTENDENTE DE CANELONES**R E S U E L V E:**

1.-AUTORIZAR la realización de un llamado externo para la selección de aspirantes, a efectos de cumplir funciones como Oficinista II para desempeñar tareas en las diferentes dependencias del Gobierno de Canelones.

2.-APROBAR las bases que se adjuntan y forman parte de la presente.

3.-POR GERENCIA DE SECTOR DESPACHOS Y ACUERDOS, incorpórese al Registro de Resoluciones, comuníquese, siga a la Secretaría de Comunicaciones y Relaciones Institucionales para su difusión. Cumplido con sus constancias, siga a la Oficina del Servicio Civil.-

Resolución aprobada en Acta 26/00366 el 12/06/2026

✔ **Firmado electrónicamente por Francisco Legnani**

✔ **Firmado electrónicamente por Pedro Irigoín**